

ADM 15391/24

“PROTOCOLO DE RESOLUCIONES SC 2024”

RESOLUCION N° 112-STJSL-SC-2024.

San Luis, 16 de diciembre de 2024.

VISTO: el expediente REQ 11019/24 en trámite ante la Secretaría Contable, para la contratación del servicio de **“MANTENIMIENTO, REPARACION Y TRASLADO DE EQUIPOS DE AIRE TIPO SPLIT”**, ubicados en dependencias de la localidad de San Francisco del Monte de Oro, según solicitud de la Oficina de Mantenimiento de la Primera Circunscripción Judicial.

Que, al contarse con la partida presupuestaria correspondiente, se llevó a cabo el Concurso de Precios N° 107/2024 cuya apertura de ofertas tuvo lugar el día 9 de diciembre del corriente año.

Que, según obra en el Acta de Apertura agregada en actuación 26492629/24, se recepcionaron ofertas de las empresas GB INGENIERÍA Y SERVICIOS de LOCHEDINO FLORES MARIA NATALIA, y FRIOEXPRES de ECHENIQUE SONIA DEL ROSARIO.

Que en actuación 26500951/24, obra informe técnico de evaluación de las mencionadas ofertas, por parte de la Oficina de Mantenimiento de la Primera Circunscripción Judicial.

Que se tiene en cuenta lo informado por el Área Compras y Contrataciones de Secretaría Contable, en actuación 26539931/24.

Por ello, y de conformidad a lo establecido en el artículo 214 inciso 8 de la Constitución Provincial, artículo 1° de la Ley N° IV-0088-2004 de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial, artículo 98 de la Ley de Contabilidad, Administración y Control Público de la Provincia de San Luis, y punto III) inciso c) del Acuerdo N° 07-STJSL-SC-2024, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades;

RESUELVE: I) APROBAR el Concurso de Precios N° 107/2024 realizado por la Secretaría Contable para la contratación del servicio de **“MANTENIMIENTO, REPARACION Y TRASLADO DE EQUIPOS DE AIRE TIPO SPLIT”**, ubicados

en dependencias judiciales de la localidad de San Francisco del Monte de Oro, según solicitud de la Oficina de Mantenimiento de la Primera Circunscripción Judicial.

II) ADJUDICAR el Concurso de Precios N° 107/2024, en todos sus ítems, a la empresa GB INGENIERÍA Y SERVICIOS de LOCHEDINO FLORES MARIA NATALIA, CUIT 27-28185211-1, por ser globalmente la oferta más económica y cumplir con lo solicitado, por un monto total de PESOS UN MILLON TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 68/100 (\$ 1.324.354,68).

III) AUTORIZAR a la Secretaría Contable a emitir la Orden de Provisión correspondiente, imputando la suma de PESOS UN MILLON TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 68/100 (\$ 1.324.354,68) en Servicios No Personales, Partida Principal Mantenimiento, Reparación y Limpieza, Partida Parcial Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipo, del Programa Mantenimiento de Edificios de la Primera Circunscripción Judicial.

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en Sistema de Gestión Informático, por el Dr. Eduardo Segundo Allende, Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo N° 61/2017.

SECRETARIA CONTABLE